



# CARTA PASTORAL

## AL INICIO DEL AÑO APOSTÓLICO 2026



---

Obispado de San Bernardo  
Freire # 516, 3er. piso, Casilla correo 320, San Bernardo  
Tel: (56) (2) 8591137, Fax: (56) (2) 8598163

## Índice

|                                                           |                           |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1. Ahora comienzo.                                        | <a href="#"><u>5</u></a>  |
| 2. Comunión con Pedro: las enseñanzas del Papa León XIV.  | <a href="#"><u>5</u></a>  |
| 3. Centenario de la coronación de la Virgen del Carmen.   | <a href="#"><u>6</u></a>  |
| 4. La Sinodalidad, un camino común.                       | <a href="#"><u>6</u></a>  |
| 5. Nuestras orientaciones permanentes.                    | <a href="#"><u>7</u></a>  |
| 6. Administración de bienes y cuestiones económicas.      | <a href="#"><u>9</u></a>  |
| 7. Nuestro Seminario Mayor y las vocaciones sacerdotales. | <a href="#"><u>10</u></a> |
| 8. De la mano de María del Carmen, vamos todos a Jesús.   | <a href="#"><u>11</u></a> |



Queridos hermanos y hermanas, miembros de nuestras parroquias y comunidades,

## 1. Ahora comienzo.

Una vez más, la expresión “ahora comienzo” nos pone al inicio del año pastoral, con sus trabajos, alegrías, dolores y fatigas. En la espiritualidad cristiana no es sólo una frase bella, sino una actitud permanente del alma: el fiel cristiano, incluso después de años de vida espiritual, debe vivir como quien empieza hoy la conversión. La santidad no se apoya en lo ya logrado, sino en la gracia presente. San Agustín usa muchas veces la idea de recomenzar continuamente ante Dios. **“Toda la vida del buen cristiano es un santo deseo.”** (Carta a los Partos, 4,6) o **“Siempre avanzamos mientras vivimos; si crees haber llegado, has dejado de caminar.”** (Sermón 169,18)

El “ahora comienzo” es propio del peregrino porque el cristiano nunca posee a Dios plenamente en esta vida, por lo tanto, siempre está empezando a amar, volviendo a buscar al Señor. San Bernardo retoma explícitamente este lenguaje del recomenzar en un sermón de Cuaresma: **“Empieza hoy, hermano, porque hasta ahora nada has hecho.”** (Sermón 5, sobre la Cuaresma). No es desprecio de la vida pasada, sino pedagogía: el amor a Dios siempre puede crecer. Para los Padres, el ahora comienzo no es una frase de entusiasmo, sino una teología del tiempo cristiano. En una frase: el santo no es quien nunca cae, sino quien siempre vuelve a empezar. Quisiera que todos, especialmente quienes están directamente convocados como agentes de pastoral, encargados de las diversas actividades parroquiales o eclesiales, iniciáramos el caminar pastoral de este año con este espíritu sobrenatural que Dios quiere poner en nuestros corazones.

## 2. Comunión con Pedro: las enseñanzas del Papa León XIV

Vamos conociendo en estos meses desde su elección, las enseñanzas del Papa León XIV, que nos muestran el camino que debemos recorrer. Tengo la particular preocupación de que en muchas personas y ambientes esas enseñanzas no son conocidas, sea por falta de interés, por no saber como seguir las o por la premura del tiempo, que nos impide detenernos para leer o escuchar las palabras del Santo Padre. Para ello hemos creado un pequeño boletín llamado **Magisterio Esencial**, que se envía a quienes lo desean, con las principales enseñanzas del Papa León y que se publican en nuestra pagina web. Quienes deseen estar informados y ayudar a otros a formarse, pueden encontrar ese material en <https://www.obispadodesanbernardo.cl/magisterio-esencial/>. Recordemos a este respecto las enseñanzas de un padre de la Iglesia del siglo II, San Ireneo de Lyon: **“Con esta Iglesia de Roma, debido a su origen más excelente, debe necesariamente concordar toda Iglesia”.** (Adversus Haereses, III, 3, 2) reafirmando ya a temprana edad que la comunión con la sede apostólica de Roma es el criterio de autenticidad de la fe católica.

---

*“Entonces dije: ahora comienzo; ésta es la obra de la diestra del Altísimo.” Sal 76(77),11, en la versión de la Vulgata.*

Asimismo, este año reviste una particular significación espiritual para la Iglesia que peregrina en Chile. Se cumplen 100 años desde la Coronación de la Virgen del Carmen como Reina y Madre de Chile, acontecimiento ocurrido el 19 de diciembre de 1926. Será por tanto un año de celebraciones marianas, y en nuestra diócesis un año Mariano, en el cual queremos acogernos a las gracias e indulgencias que la Santa Sede ya ha concedido a nuestro país. Como enseñó el Cardenal José María Caro, **“Chile nació a la vida independiente al pie del altar de la Virgen del Carmen”**. (Carta pastoral, 1942). **En las próximas semanas haremos llegar a todas las comunidades algunas ideas centrales de la manera en que celebraremos este año Mariano, dedicado a Nuestra Señora del Carmen.**

### 3. Centenario de la coronación de la Virgen del Carmen.

La Iglesia en Chile continúa el camino de la vivencia de la sinodalidad. Como nos ha señalado el Papa León, **“La sinodalidad es una actitud, una apertura, una voluntad de entender. Hablando de la Iglesia, consiste en que cada uno de sus miembros tiene una voz y un papel que desempeñar por medio de la oración, de la reflexión —el método que se usó en el sínodo reciente, que ha sido llamado «Conversación en el Espíritu»—, a través de un proceso.** Hay muchas maneras de que eso suceda, a través del diálogo y del respeto mutuo. Busca unir a la gente y entender que esa relación, esa interacción, ese crear oportunidades de encuentro, es una dimensión importante de cómo vivimos nuestra vida como Iglesia. (...) La sinodalidad es una forma de describir cómo podemos unirnos y ser una comunidad y buscar la comunión como Iglesia, para que sea una Iglesia cuyo enfoque principal no sea una jerarquía institucional, sino más bien un sentido de «nosotros juntos», «nuestra Iglesia». **Cada persona con su propia vocación: sacerdotes, laicos, obispos, misioneros, familias. Cada uno tiene un papel que desempeñar y algo que contribuir, y juntos buscamos la manera de crecer y de caminar unidos como Iglesia. Es una actitud que creo que puede enseñar mucho al mundo de hoy.** Hace un momento hablábamos de la polarización. Pienso que esto es una especie de antídoto. Una forma de abordar algunos de los mayores desafíos que tenemos en el mundo actual. **Si escuchamos el Evangelio, si reflexionamos sobre él, y si nos esforzamos por caminar juntos, escuchándonos unos a otros, tratando de descubrir lo que Dios nos está diciendo hoy, hay mucho que podemos ganar”**. Leon XIV, entrevista de Elise Ann Allen, Publicada el 14 de septiembre de 2025. Si quiere leerla completa vaya a [https://www.obispadodesanbernardo.cl/wp-content/uploads/2026/02/Magisterio\\_Esencial\\_4\\_26.pdf](https://www.obispadodesanbernardo.cl/wp-content/uploads/2026/02/Magisterio_Esencial_4_26.pdf)

### 4. La Sinodalidad, un camino común.

Con el fin de ir descubriendo los caminos por donde conducir esta llamada de la Iglesia, se ha constituido y está en plenas funciones un pequeño organismo llamado **Consejo Sinodal diocesano**, integrado por 17 personas, que incluye sacerdotes, diáconos, religiosas, laicos, hombres y mujeres, matrimonios, seminaristas, etc., que ya están dando luces acerca de lo que el Espíritu Santo quiere para nuestra Iglesia en San Bernardo y que luego serán propuestos a toda la diócesis.

## 5. Ahora comienzo.

Mantener en el tiempo algunas líneas de acción pastoral hacia las cuales todos nos dirigimos y esforzamos para, con la gracia de Dios alcanzar, es lo que conocemos como **Orientaciones Pastorales Diocesanas**. Ya desde hace varios años las venimos proponiendo y este año vuelvo a hacerlo, de manera que cada realidad eclesial diocesana las ponga en práctica, según sus propias circunstancias. Estas orientaciones esenciales del trabajo pastoral de nuestra diócesis están dirigidas a tres grandes objetivos, que mantienen su plena vigencia.

**1) La centralidad de Jesucristo en nuestra vida personal y comunitaria, especialmente con el culto y reverencia a Nuestro Señor en la Eucaristía, que se concreta en la Santa Misa, particularmente la dominical, y en la adoración al Señor en nuestras Capillas eucarísticas.**

En este último tiempo ha sido notorio en **algunas comunidades parroquiales un aumento de la asistencia a la Misa dominical**. Ello se puede deber a varias explicaciones, pero constituye un signo muy importante de la vuelta a Dios de muchas personas y de familias. El retorno de los fieles a la Misa dominical no es sólo un fenómeno sociológico consecuencia del momento de tensión y temor que vive el mundo y nuestro país, sino que en la tradición cristiana es siempre un signo espiritual. **Indica que el corazón humano vuelve a buscar a Dios y que la gracia actúa nuevamente en la vida de un pueblo.**

Quisiera pedir a todos los sacerdotes que tienen cura de almas, especialmente como párrocos y administradores parroquiales, que sigamos secundando la acción de Dios. Además de orar por esta intención, **les pido que sepan adecuar las posibilidades de la misa dominical, de manera que muchas personas y especialmente familias, puedan asistir**. Es muy necesario que las personas mayores, que no pueden asistir a la misa por edad, enfermedad o lejanía tengan la posibilidad de ser ayudadas para conectarse con alguna misa en vivo el domingo y en particular con la Iglesia Catedral de San Bernardo, que la trasmite en directo al mediodía.

Estimo necesario un mayor esfuerzo para anunciar la Misa de los domingos en las redes sociales, especialmente aquellas que agrupen a personas de una determinada parroquia. Un mejor aprovechamiento de la transmisión en vivo de la Misa dominical puede ser un camino adecuado. [Canal Iglesia en San Bernardo](#)

**2) La vida de oración personal y comunitaria, mediante la oración mental, la lectio divina y el uso de nuestro manual diocesano de oraciones “Orar con Jesús”, que hay que seguir difundiendo.**

**La Lectio divina** es un camino clásico que hay que intentar practicar y enseñar en la vida diaria de los cristianos corrientes, tanto a nivel personal como comunitario. Para los Padres la Lectio divina es un movimiento del alma. **Dios habla, el alma escucha, el corazón responde, el hombre se transforma.** San Agustín lo resume perfectamente: **“La Escritura es carta de Dios al hombre: léela para conocer su corazón”**. El reciente esfuerzo de crear un app con nuestro manual de oraciones **Orar con Jesús** es una iniciativa que

hay que difundir con mayor eficacia. <https://www.obispadodesan-bernardo.cl/app-diocesis-san-bernardo/>

Quisiera volver a recalcar **la importancia de las manifestaciones de la piedad popular** —procesiones, novenas, peregrinaciones, veneración de imágenes, la devoción del rosario, promesas, fiestas patronales, canto a lo divino, bailes religiosos, etc. — que son esenciales dentro de la vida cristiana, **y expresión auténtica de la fe del pueblo**. La Iglesia las reconoce como un verdadero lugar teológico donde el Evangelio se encarna en la historia concreta de las personas. **Su presencia y desarrollo en nuestras comunidades es una responsabilidad de los pastores, pues bien desarrolladas y conducidas conforme a las disposiciones de la Iglesia**, son memoria viva del Evangelio en un pueblo, catequesis efectiva, escuela de esperanza, camino hacia una mayor comprensión y vivencia de la liturgia y un eficaz antídoto contra la secularización. En ellas la fe no permanece abstracta: se vuelve historia, fiesta, peregrinación, lágrimas y esperanza. **“El cristianismo no es una idea sino un acontecimiento vivido”**, enseñó Benedicto XVI. Como comprobamos en nuestras celebraciones, la piedad popular dispone el corazón: conduce a la conversión y a la confesión, despierta el deseo de la Eucaristía, educa la conciencia moral y se hace camino de fe para muchas personas y familias. Por eso el Catecismo enseña **“Conviene favorecer las formas de piedad popular que conduzcan al pueblo a los sacramentos”**. (CEC 1676)

**3) La atención espiritual y material a los más pobres y carenciados de nuestra sociedad, que, como sabemos, son los escogidos del Señor y cuando los servimos a ellos, lo hacemos con el mismo Jesús.**

En especial es necesario apoyar algunas iniciativas que van directamente en su ayuda. Entre ellas, **los comedores parroquiales** y otras formas de ayuda alimenticia y de vestimenta, que el año pasado llegaron a entregar 13.000 raciones de almuerzo cada mes. **Las misiones Anawin**, que organiza la Fraternidad de los Pobres en las comunas más necesitadas.

Una labor pastoral esencial es **la atención de los enfermos**, mediante las visitas habituales de ministros o ministras de la Sagrada Comunión, que además de llevar el auxilio espiritual a esas personas, permiten conocer y transmitir la realidad y carencias de esas familias, para ir en su asistencia.

En este sentido, insisto en que todas las parroquias **tengan un representante en el Consejo Diocesano de Pastoral Social**, que mes a mes se reúne y va recogiendo las principales necesidades de nuestras personas y familias más pobres o necesitadas. Este año la pertenencia a este Consejo se formalizará en un Decreto Episcopal, que dará estabilidad al trabajo del mismo, como también se dictará un breve estatuto sobre sus funciones, composición, vigencia etc.

**Cada sacerdote, diácono y agente de pastoral, ha de tener en su mente y en su corazón estas tres grandes orientaciones e ir dándoles forma en el desarrollo de sus encargos pastorales, volviendo a recordarlo y explicarlas habitualmente al pueblo de Dios.**

## 6. Administración de bienes y cuestiones económicas.

Es cada día más evidente que los tiempos que vivimos exigen una plena **transparencia** en la administración de los bienes que la Iglesia nos ha confiado. Asimismo, el concepto de **rendir cuenta** de su uso y el destino que se da a los bienes y dineros que son propiedad de la Iglesia y de sus instituciones, una exigencia que en ciertos casos viene mandada por las leyes civiles y las normas canónicas. Por de pronto es necesario que todas las personas jurídicas (Obispado, parroquias, fundaciones canónicas o civiles, el seminario, los cementerios parroquiales, etc.) que posean bienes raíces que produzcan rentas afectas a impuestos, como consecuencia de su arrendamiento u otros contratos, paguen los impuestos que están determinados en las leyes del Estado. Esto implica que, en ese caso, necesariamente, esas personas jurídicas deben tener **Inicio de actividades** ante el SII y hacer las declaraciones y pagos de impuestos cuando correspondan.

En general, la decisión que se ha adoptado es que todas las parroquias hagan inicio de actividades y declaración de impuestos, aun en el caso de no poseer bienes cuyas rentas estén sujetas al pago de impuestos. La administración económica de la diócesis, paulatinamente, irá prestando su ayuda a cada parroquia para llevar adelante estas medidas esenciales de transparencia.

**El quinto mandamiento de la Iglesia —“ayudar a la Iglesia en sus necesidades”—** expresa un deber de **corresponsabilidad** de los fieles con la vida de la Iglesia. No se reduce solo al dinero: es la participación concreta en la misión que Cristo confió a su Cuerpo, que requiere recursos espirituales y materiales para cumplirla. El Catecismo enseña: **“Los fieles tienen el deber de atender a las necesidades materiales de la Iglesia, cada uno según sus posibilidades”** (CEC 2043). Y el derecho canónico lo precisa: «Los fieles están obligados a ayudar a la Iglesia en sus necesidades, para que disponga de lo necesario para **el culto divino, las obras apostólicas y de caridad, y el honesto sustento de los ministros**» (c. 222 §1). Muchas instituciones de la Iglesia logran su financiamiento económico mediante el aporte de los fieles, donaciones, etc. Sin embargo, hay algunas que no lo logran. **En muchos casos lo fieles no aportan lo que en justicia tienen deber.** Eso implica que desde la administración hay que suplir esas necesidades, haciendo una justa labor de redistribución de recursos. **Pero no se debe abandonar el propósito de lograr financiar cada parroquia y ello es una obligación del párroco o administrador parroquial.**

**La experiencia muestra que,** en muchos casos, si no hay una clara transparencia y rendición de cuentas, difícilmente los fieles y personas generosas se prestan a contribuir con las necesidades de la Iglesia.

Por tanto, el 5to. Mandamiento significa allegar los recursos necesarios para sostener el **culto divino, la evangelización y la misión apostólica**, las obras de **caridad** y la **justa mantención de quienes sirven el ministerio sacerdotal y diaconal**, según las palabras del Señor: “El obrero merece su salario”

(Lc 10,7). Hay que difundir sin cansancio la idea esencial de que la contribución a la Iglesia **no es una limosna opcional: es un acto de justicia dentro de la comunión eclesial.**

Hace ya varios años que contamos con las informaciones necesarias para que las personas **puedan hacer su aporte a la Iglesia en línea**, mediante un sitio web que está en la página del Obispado <https://unoporcientosanbernardo.cl/>. Hoy es habitual que las personas, incluso las de la tercera edad, usen de los sistemas más modernos para hacer sus pagos y adquirir las cosas. Estimo que es necesario un nuevo empeño para incentivar el uso de los medios electrónicos para que los fieles hagan su contribución a la Iglesia.

Este año nuestro Seminario Mayor iniciará el curso con 37 alumnos, de los cuales 6 de ellos vienen de la diócesis de Rancagua y se preparan para servir en ella. Sigue **habiendo una casi completa ausencia de vocaciones de nuestras parroquias** colegios y otras entidades eclesiales. La Iglesia siempre ha enseñado que **las vocaciones no se “fabrican”: se reciben y se cultivan**. Nacen de la gracia de Dios, pero crecen en un ambiente eclesial concreto: una comunidad viva, orante y misionera. Por eso el Magisterio insiste en que **toda la parroquia es responsable de las vocaciones**. San Juan Pablo II en Pastores dabo vobis enseñó: **“Toda la Iglesia es responsable del nacimiento y maduración de las vocaciones sacerdotales”**. (n. 38), recogiendo la enseñanza del Concilio Vaticano II: **“El deber de fomentar las vocaciones incumbe a toda la comunidad cristiana”**. (Optatam totius n. 2).

Sigamos orando por las vocaciones, pero sin perder de vista que: **“La familia cristiana es el primer seminario”**. (Familiaris consortio n. 53), porque, como escribió San Agustín sobre su madre Santa Mónica **“Más me engendró en la fe que en la carne”**, recordando que **“La primera pastoral vocacional es la vida misma del sacerdote”**. (PDV 41)

**Una parroquia, un colegio, etc. genera vocaciones sacerdotales cuando posee cinco rasgos:**

1. **Ora intensamente** (Eucaristía-adoración, rosario, confesión, etc).
2. **Tiene sacerdotes felices y cercanos**, accesibles a los jóvenes que caminan con ellos.
3. **Forma familias creyentes**, mediante una pastoral familiar viva.
4. **Hace servir a los jóvenes** en las diversas actividades eclesiales y especialmente en el servicio a los más pobres.
5. **Invita personalmente a seguir a Cristo**, con la palabra y con el ejemplo. Como alguien dijo gráficamente: **Las vocaciones no nacen de campañas, sino de rodillas**.

En nuestra página web y en la **App Orar con Jesús**, (Sección Vida cristiana) hay a disposición de todos, una **sección dedicada a las vocaciones, entre ellas la sacerdotal**, que se puede recomendar a los jóvenes que tienen alguna inquietud por el sacerdocio. Se puede consultar en <https://www.obispadodesanbernardo.cl/vocacion-sacerdotal/>

## 7. Nuestro Seminario Mayor y las vocaciones sacerdotales

8.  
De la mano  
de María  
del Carmen,  
vamos todos  
a Jesús

Queridos hermanas y hermanos, iniciemos este año pastoral llenos de fe y esperanza en el auxilio de Dios y de su Madre del Carmen, que en este centenario de su Coronación enviará muchos bienes espirituales a sus hijos e hijas. **San Ireneo** enseña que **“así como por la desobediencia de una mujer el hombre fue herido, por la obediencia de la Virgen recibe la vida”** (Adv. Haer. III,22,4). María se nos presenta como quien **devuelve a Cristo al centro de nuestra vida**. Cuando un pueblo la redescubre, vuelve a su Hijo. **Por eso, de este centenario cabe esperar: el retorno de muchos a los sacramentos, el redescubrimiento de la oración en familia, las vocaciones sacerdotales y consagradas y la reconciliación con Dios y con los hermanos.** La experiencia histórica chilena lo confirma: cada vez que el país ha atravesado crisis profundas, la devoción carmelitana ha precedido la renovación espiritual.

De la vuelta a Jesús por María, se seguirán muchos grandes bienes para nuestra Patria;

1. **La reconciliación social y la recuperación de la familia**
2. **La disminución y desaparecimiento de los odios y controversias entre hijos e hijas de una misma nación**
3. **El redescubrimiento del bien común, como camino para ir juntos como hermanos, unidos por el mismo Dios y la misma bandera.**
4. **Una mirada más fraterna y solidaria en todos los habitantes del país y una vuelta de corazón hacia los que más sufren en el alma y en el cuerpo.**

Terminemos invocando a nuestro Santo Patrono: **“En los peligros, en las angustias, en las dudas, piensa en María, invoca a María”**

Con mi afectuosa bendición, *¡Duc in altum!*

+Juan Ignacio González Errázuriz  
Obispo de San Bernardo

San Bernardo, 19 de marzo de 2026, Solemnidad de San José,  
Esposo de la Santísima Virgen María.



---

Obispado de San Bernardo  
Freire # 516, 3er. piso, Casilla correo 320, San Bernardo  
Tel: (56) (2) 8591137, Fax: (56) (2) 8598163